

Secretaría

Ref. .DEC/1167/2023 BAS/2085/2023

DECRETO de la Alcaldía Nº 1151/2023

Tras las elecciones locales del pasado día 28 de mayo, constituida la Corporación en sesión pública especial/ extraordinaria el día 17 de junio de 2023, y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 20.1.b) y 23.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 35.2. d) y 52 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, 37 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento, publicado en el B.O.P núm 111, de 13/06/2017, y Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, la Alcaldía Presidencia, **RESUELVE**:

Primero: Nombrar **miembros de la Junta de Gobierno Local,** órgano colegiado necesario del Gobierno municipal, a los siguientes Concejales/as:

Doña María Teresa García Madrid. Don Antoni Such Arques. Doña Martine Mertens. Don José Antonio Plaza Puche. Doña Dolores G. Albero Valls. Don Manuel Casado Puche.

Segundo: Corresponderá a la Junta de Gobierno Local, así integrada, y bajo la presidencia de la Alcaldía, la asistencia permanente al Alcalde en el ejercicio de sus atribuciones, y también las que éste o el Pleno les delegue, o expresamente le atribuyan las leyes, y aquellas que la legislación del Estado o de la Comunidad Autónoma Valenciana le asigne.

Tercero: Salvo revocación de las competencias que se deleguen, la Junta de Gobierno Local resolverá en los expedientes y asuntos delegados, con iguales efectos jurídicos que corresponden a los órganos delegantes.

Cuarto: Notificar esta resolución a las personas designadas para que efectúen su aceptación.

Quinto: Remitir el correspondiente anuncio de los nombramiento indicados para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y hacerlo público también en el Portal de Transparencia del Portal web del Ayuntamiento.

Sexto: Dar cuenta de esta resolución al Pleno en la primera sesión que este órgano celebre.



Identificador gSIY imWi tRN8 B1hw gSVV X0vH F48=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en https://ciudadano.lalfas.es

Séptimo: Los nombramientos efectuados serán efectivos a partir del día siguiente al de la fecha de esta resolución.

l'Alfàs del Pi, 21 de junio de 2023

Ante mí



VICENTE ARQUES CORTES
CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI Fecha firma: 21/06/2023 15:09:09 CEST



SECRETARIA
SELLO ELECTRONICO

SECRETARIA

Fecha firma: 21/06/2023 15:09:13 CEST